



OFICIO N° 102497
INC.: intervención

lrg/asj
S.22°/373

VALPARAÍSO, 07 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de restituir los recursos que habrían sido recortados del Ejército de Chile, a fin de permitir el correcto desempeño de sus funciones, con particular enfoque en lo que respecta a la participación en estados de excepción del país, por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 09E5F1F9BFD04933

CUMPLIMIENTO DE RESTITUCIÓN DE RECURSOS RECORTADOS DEL PRESUPUESTO DEL EJÉRCITO DE CHILE (Oficios)

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, muy buenas tardes, quiero saludar a los diputados que se encuentran en la Sala. Llevamos más de 1.100 días de estado de excepción en nuestra macrozona sur. Este despliegue, tanto en el sur como en el norte, ha sido de un gran gasto, no solo de recursos, sino que también del personal que debe cumplir funciones en forma permanente en los distintos sectores que están siendo considerados como áreas rojas dentro de la región.

Señor Presidente, respecto del tema de los recursos, pido enviar oficio a la ministra de Defensa y al ministro de Hacienda, de manera que cumplan con los compromisos que se hicieron. Hay 7.000 millones de pesos que no han sido restituidos al Ejército en la zona para actuar como estado de excepción y ello se une a los más de 16.000 millones del recorte que se hizo en la ley de presupuestos. La ministra Adriana Delpiano y el subsecretario para las Fuerzas Armadas se comprometieron, en el Senado, a subsanar ambos temas, junto con el recorte de los fondos para volver a tener estos espacios. Ello aún no ocurre. Lamento mucho esta situación, porque normalmente ocurre que lo que pasa es que no se contesta este tipo de oficios.

Solicito expresamente una respuesta en relación con estos 7.000 millones y otros 16.000 millones que fueron recortados del presupuesto de la nación y que son para que el Ejército pueda cumplir sus funciones. El Ejército debe seguir preparándose en las áreas que le son normales, aunque debe cumplir también, por supuesto, con los estados de excepción que así ordena el país. Dios salve a Chile. Ya quedan poco más de 300 días para que termine uno de los peores gobiernos de la historia. He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 22ª. DE FECHA 07 DE MAYO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización